

SR./A. ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE <u>CASAVIEJA</u> AVDA. DE CASTILLA LEON N° 8 05450 <u>CASAVIEJA</u> (ÁVILA)

ASUNTO: Campaña de matanzas domiciliarias y reconocimiento de jabalís para autoconsumo 2024-2025.

La Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados en domicilios particulares, para autoconsumo, y establece el sistema de identificación para el control sanitario en origen de animales silvestres que abatidos en actividades cinegéticas, se comercialicen para consumo humano, autoriza el sacrificio de cerdos en los domicilios particulares durante el periodo comprendido entre el último viernes del mes de octubre y el primer domingo de abril del año siguiente. La Disposición Final Primera faculta a la Dirección General de Salud Pública para dictar las resoluciones e instrucciones necesarias para la aplicación de esta Orden.

La organización de la presente campaña de matanzas domiciliarias, y de reconocimiento de jabalís abatidos en actividades cinegéticas para autoconsumo, está condicionada por lo dispuesto en el *Real Decreto 1086/2020 de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la UE, en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación;* este Real Decreto dispone, que el reconocimiento de los animales de las especies porcina y equina y de la carne de caza de especies sensibles a triquina, destinadas a autoconsumo se sometan a un análisis de detección de triquina antes de su consumo, utilizando uno de los métodos establecidos en los capítulos I y II del anexo I y, en su caso, en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 de la Comisión, de 10 de agosto de 2015 (métodos de digestión de muestras colectivas).

Atendiendo a la Instrucción de la Directora General de Salud Pública para la presente campaña, el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados en domicilios particulares para autoconsumo y de jabalís abatidos en actividades cinegéticas para autoconsumo, se realizará:

- 1. Por los Veterinarios Colaboradores que actúan en su municipio, cuyos contactos se incluyen en anexo
- 2. Por los Servicios Oficiales de Salud Pública, En este caso <u>se reconocerán exclusivamente cerdos</u>. El análisis de las muestras se hará efectivo en el laboratorio de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila. Para ello se establece una ruta de recogida que se centralizará en:

Centros de Salud de Arenas de San Pedro o de Sotillo de la Adrada Horario de recogida: Lunes hasta las 11:00 hs. de la mañana

En todo caso, si el sacrificio se produjera otro día de la semana, podrán entregar las muestras en el Servicio Territorial de Sanidad, hasta las 12:00 h. Si se entregan más tarde, el resultado se comunicará al día siguiente. Estas muestras deberán acompañarse del justificante de pago de la TASA

Agradeciendo de antemano su colaboración, ruego haga pública esta nota informativa para conocimiento de los vecinos de su municipio.

En Ávila, a la fecha de la firma.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE ÁVILA

Fdo.: Luis González Maroto

C/ San Juan de la Cruz nº 28 - Teléfono 920 35 50 73 - Fax 920 35 50 83 - 05071 Avila



VALLE DEL TIÉTAR

VETERINARIOS COLABORADORES MATANZAS Y CAZA

NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
Javier Caho Brandau	Ctra. La Iglesuela, 6	610550006
Ana María Fernández	C/ San Pedro de	667035152
Fernández	Alcántara, 1	
Consuelo López Martín	C/ San Pedro Bautista,	920256163
	23, bajo	
Carmen Fernández Suárez	C/ Mecánicos, 10	619229765
Irene Muñoz Plaza	Camino de la Cerradilla,	674833567
	12	
José António Vicente López	Ctra. Cuevas del Águila, 8	677313786
Andrea Álvarez Foullioux	C/ Cigüeña, 15	625977594
Eduardo Pérez Rodríguez	C/ Sta. Teresa de Jesús, 3	616939215
	- 5, B	
Javier González Peña	C/ Miño, Urb. Pino Alto,	639150860
	Sector Sur, 8	
Álvaro Alamagro Rey	C/ 2 de mayo, 5, 3ºA	618360703

VETERINARIOS COLABORADORES QUE SOLO REALIZAN EXAMEN Y PRECINTADO DE PIEZAS DE CAZA

NOMBRE	DIRECCION	TELÉFONO
Lucia Delgado Tijero	C/ Los Linares, 37, Soria	675258985
Javier Alonso Calvo	Avda. Talavera de Perú, 3, 3ª E /	625198996
Arribas	Apdo. de Correos 276	
Jaime Gabrera García-	C/ Los Galayos, 25	615851885
Ochoa		
Javier Sánchez Martin	C/ San Pedro Bautista, 23, bajo	920256163 /
		658967437
José Bernardo Cuesta	C/ Países Bajos, 38-29C	626199992
Fernández		
Pilar Sebastián Núñez	C/ Países Dajos, 38-29C	887701725
Marta Benito Hidalgo	C/ Salamanca, 9	606034200
Javier Carrasco	C/ José Zorrilla, 34, 2°, D	687434106
Carrasco		
Diego de la Hera	C/ Valladolid, 18-4	606793917
Herrero		
Javier Caho Brandau	Ctra. La Iglesuela, 6	610550006
David García Lázaro	C/ París, 4, 2º I	646374846
Irene Muñoz Plaza	Camino de la Cerradilla, 12	674833567
José António Vicente	Ctra. Cuevas del Águila, 8	677313786
López		
Alfredo Rey Peña	C/San Ildefonso, 45	670882120
Andrea Álvarez	C/ Cigüeña, 15	625977594
Foullioux		

VALLE DEL TIÉTAR

José Alberto Barco	C/ de los Hornos Caleros, 46, 4,	665100954
Mateos	1º A	
Eduardo Pérez	C/ Sta. Teresa de Jesús, 3 - 5, B	616939215
Rodríguez		
Javier González Peña	C/ Miño, Urb. Pino Alto, Sector	639150860
	Sur, 8	
Álvaro Alamagro Rey	C/ 2 de mayo, 5, 3°A	618360703
José Luís Arroyo Cid	C/ Alemania, 272	670812432
Sara Spinola Alarcón	C/ Barrio Alto, 55	664847807